



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Dirección Asesoría Jurídica.

PARRAL,

29 Dic 2011

DECRETO EXENTO N° 6125

VISTOS:

- 1).- El ORD. N° 02 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- 2).- El ORD. N° 03 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- 3).- El ORD. N° 04 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- 4).- El ORD. N° 05 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- 5).- El ORD. N° 06 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- 6).- Lo establecido en la Ley 18.883, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 7).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante ORD. N° 02 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que el Tractor Municipal, placa patente CGZV-50, cuyo conductor es don Ramón Luengo Castillo, se encuentra siniestrado.-
- 2.- **Que**, mediante ORD. N° 03 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que el Camión Municipal, placa patente WK-6539, cuyo conductor es don Juan Yañez Maureira, se encuentra siniestrado.-
- 3.- **Que**, mediante ORD. N° 04 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que la camioneta Municipal, placa patente WH-8609, cuyo conductor es don José Gutiérrez Hernández, se encuentra siniestrado.-
- 4.- **Que**, mediante ORD. N° 05 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que el Jeep Municipal, placa patente CGZH-31, cuyo conductor es don Luis Pacheco Zárate, se encuentra siniestrado.-
- 5.- **Que**, mediante ORD. N° 06 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que la Camioneta Municipal, placa patente WH-8609, cuyo conductor es don Gustavo Rojas Godoy, se encuentra siniestrado.-

DECRETO:

- 1.- **INSTRÚYASE**, investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados en Ordinarios: 02; 03; 04; 05 y 06, todos de fecha 06 de Diciembre de 2011 emitidos por don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, encargado de Movilización.-

2.- **DESÍGNESE**, investigador a don **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, grado 8 E.M.R., Director de Control de la I. Municipalidad de Parral.-

3.- **NOTIFÍQUESE**, por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga sus veces el presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/DBB/crc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Jurídico
- 4.- Personal
- 5.- Investigador designado

CERTIFICO: Que con esta fecha, y siendo las 16:37 hrs notifiqué personalmente a don Eduardo Ferrada Venegas en su oficina del Edificio Municipal, el decreto que precede, mediante entrega en original del mismo.
Parral, 29 de Diciembre de 2011


Alejandra Román Clavijo